****

Iglesia Metodista Wesleyana Costarricense

Cédula Jurídica 3-002-133432

**Carta Pastoral IMWC**

**La Tolerancia en Costa Rica**

*"Hagan todo lo posible por vivir en paz con todos".*

Romanos. 12:18, NTV.

Es increíble que en pleno siglo XXI, con todos los avances en tecnología, emerjan en nuestras sociedades manifestaciones de etnocentrismo, xenofobia contra los migrantes, agresiones racistas y discriminación contra los indígenas y los negros, las mujeres, personas adultas entre otros sujetos; donde todas estas represiones implican una intolerancia actual.

Los valores de igualdad y libertad han sido olvidados. Surgió la intolerancia contra grupos sociales compuestos por personas con características diferentes; ya sea de clase, raza, género, con posiciones diversas sobre temas como el aborto, las preferencias sexuales, el consumo de drogas, la eutanasia, la prostitución; entre otras.

Estas manifestaciones no escapan a la realidad costarricense. Por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su resolución 16/15 de abril del 2015, con la medida cautelar 321-12, al sucederse la muerte, represión y persecución contra los indígenas en Costa Rica, llama -juntamente con la Universidad de Costa Rica (UCR)- a la tolerancia, la inclusión y la solidaridad, y no alimentarse de la intolerancia, la inequidad y el egoísmo. También abogó por una cultura de la no violencia, como fundamento para la convivencia de respeto y tolerancia.

Por otro lado, el diplomático y miembro de la Academia Costarricense de la Lengua, Armando Vargas Araya, señala que la sociedad costarricense "*está partida en dos mitades casi iguales: Unos quieren continuar y perfeccionar un modelo de sociedad arraigado en la solidaridad. Otros proponen la alternativa de una sociedad signada por la competencia*".

El mismo autor recuerda que en el año 2016, "*se comprobó, en un nuevo estudio académico, que el valor promedio del índice de tolerancia política es de 57,9 en la escala de 100. Un importante segmento de la población (que ronda entre el 40% y el 50%), muestra un importante nivel de intolerancia. Si se compara con mediciones anteriores, este resultado señala que en materia de tolerancia política el país apenas ha variado en casi una década*".

En este sentido, en forma general; la intolerancia no permite la expresión de opiniones distintas; descalifica a las personas, casi nunca por sus ideas, sino atacando y denigrando a las mismas.

La razón es remplazada por estados de ánimo; olvidando lo cerebral por lo visceral, la comprensión por el odio; condenando al otro; sin permitir oír sus argumentos. Se presenta al otro o la otra como el enemigo a aniquilar, sin permitir su pensar diferente. No existe el pensar disidente, sino la perspectiva adversaria.

La noción de la tolerancia -como lo señala el filósofo y ensayista francés Èmile Auguste Chartier- es más bíblica, ecuménica e inclusiva al señalar a la tolerancia como: "*Una clase de sabiduría que supera el fanatismo, ese temible amor de la verdad*".

Así, la noción bíblica de la tolerancia está atravesada por las experiencias paz y verdad, en relación con los otros y otras; así como por el bien para todos y todas, y no por la maldad del ser humano.

Es necesario que, en Costa Rica, se logren contrarrestar las actitudes intolerantes y destructivas, que nos alejan como comunidad de las dinámicas esenciales de un colectivo participativo. Costa Rica nos pertenece a todos y todas; no solo a los gobernantes que son empleados temporales de la nación.

Recientemente, por ejemplo, el presidente Rodrigo Chávez, ha externado una serie de declaraciones donde se manifiesta la intolerancia hacia los migrantes venezolanos. Karina Fonseca Vindas Directora Nacional del Servicio Jesuita para Migrantes Costa Rica, con el respaldo de la Red Jesuita con Migrantes Centroamérica y Red Jesuita con Migrantes de Latinoamérica y el Caribe, le ha salido al paso a esas declaraciones:

Las palabras iniciales del presidente fueron, “*No podemos seguir aceptando refugiados, que no son refugiados políticos, sino que son refugiados económicos* ". A lo cual Fonseca Vindas responde, "*DON RODRIGO sepa usted que la revisión de las solicitudes de refugio es competencia de las autoridades establecidas en la legislación vigente del país.*

*En primera instancia, la Comisión de Visas Restringidas y Refugio y en segunda instancia, el Tribunal Administrativo Migratorio (TAM), quienes deciden el otorgamiento del estatus de persona refugiada en el país, según los estándares y acuerdos internacionales, que en materia de Derechos Humanos han sido suscritos por Costa Rica.*

*Las personas solicitantes de refugio tienen la obligación de someterse al procedimiento establecido por ley. Tampoco es un asunto nuevo, las limitaciones que, por décadas han enfrentado las instancias encargadas de este reconocimiento, para cumplir en tiempo y forma con todos los procesos que tienen a cargo"*.

Continua el presidente señalando que, “*Yo entiendo que la gente se quiera venir a quedar aquí*”, ripostando Fonseca Vindas, "*DON RODRIGO sepa usted que las personas llegan a este país porque han tenido que huir, para resguardar su integridad física y emocional. Es fundamental no caer en un tratamiento ligero de la tragedia que significa la movilidad forzada de personas y la complejidad de los flujos migratorios que suceden en Costa Rica y el resto del continente. Lo que sueña la gente es poder retornar a su país y eso lo sabemos muy bien las organizaciones que acompañamos a tantas personas que experimentan estas realidades*".

Finalmente, la exhortación de Fonseca Vindas indica que, "*RECHAZAMOS CATEGÓRICAMENTE “las advertencias” del presidente Rodrigo Chaves que pueden colocar en circunstancias de mayor vulnerabilidad a las personas refugiadas en Costa Rica*".

Indicamos a su vez, desde la IMWC, que el presidente prioriza los elementos económicos, por encima de los humanos, y a su vez, hace una especie de amenaza con actuar con los aparatos de seguridad del Estado.

La intolerancia envenena y enferma; por eso hay que controlarla y dominarla; sustituirla por la tolerancia, el amor, la paz, la verdad y el bienestar para la sociedad costarricense en general.

Deseamos citar como ejemplo de tolerancia en Costa Rica, dos hechos significativos: "*cuando unos norteamericanos, de fe protestante, se salvaron de un naufragio por las costas de Golfito, estos hicieron una visita al templo de la Virgen en Cartago, para expresar su agradecimiento. A nadie se le ocurrió preguntar por qué llegaban personas de otra religión en un peregrinaje a un santuario católico*".

También recordemos que, en la historia costarricense, y de otros países de América Latina, "*empresarios de religiones no católicas, han llegado al país para implementar sus sueños por lo menos desde el siglo XIX; ferrocarriles, librerías, tiendas de ropa y de artículos del hogar, siembras de café (la lista es extensa), fueron fundados por personas que no comulgaban con la fe basada en Roma*".

Como señala el escritor y profesor costarricense Ángel Ocampo, "*hoy es manifiesto el valor que ha cobrado la tolerancia. Los conflictos humanos que ha desatado el proyecto globalitario, encuentran su respuesta en la cultura de la tolerancia. La afirmación de la vida, enfrenta a la destrucción implícita, en la intolerancia que conduce a la persecución y el exterminio del otro (y la otra), y de la diversidad. En Costa Rica, la tolerancia debe ser reformulada desde estas consideraciones*".

*"Asegúrense de que ninguno pague mal por mal,*

*más bien siempre traten de,*

*hacer el bien entre ustedes y a todos los demás".*

1 Tesalonicenses. 5:15, NTV.